REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
Sta. Clara, 12, pral. y bajo

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

ALQUILER DE ESTE PERIÓDICO
Santa Clara, 12, pral.

Franqueo concertado

AÑO XV.—NÚMERO 5.750 | SANTANDER.—Sábado 26 de octubre de 1907 | Teléfono número 139.

✠

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN PELÁEZ PIÑERA

Falleció en Madrid el 27 de octubre de 1903

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Carmen y parroquias de esta ciudad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 26 de octubre de 1907.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Oviedo, León, Vitoria, Santander y Sión se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SANTORAL

Día 26.—Sábado.—San Evaristo, mr., Santos Luciano y Marciano.

Día 27.—Domingo.—San Vicente, Santas Sabina, Cristeta y Capitalina y San Frumencio.

Carlos M.c Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

La prensa educadora

Dos artículos literarios publicaba el otro día uno de los periódicos más leídos de España, según el mismo dice, portaestandarte de las ideas de progreso y humanitarias, y consagrado en cuerpo y alma á la educación de este país tan vergonzosamente atrasado, y los dos leímos, y Dios nos lo perdone, aunque del todo no perdimos el tiempo, pues su lectura nos proporciona asunto para escribir estas *cortas líneas*.

Es uno de ellos, colocado en lugar preferente de la primera plana, una crónica titulada «La nostalgia del aprisco», en la que, sin andarse con rodeos, ni valerse de eufemismos ni perífrases, el autor llama bestias á todos los españoles, exceptuándose por supuesto á sí mismo y á unos cuantos amigos, modernistas ellos.

Pero esto no merecía la pena de consignarse si, para llegar á esa conclusión tan galante y académica, el autor no se creyese obligado á hacernos conocer su admiración por el Pernales, á quien llama excelso y de quien dice que era amigo de los pobres, desfacedor de agravios, gallardo y arriesgado y que *prefirió* la industria libre de los campos á ser presidente de ningún Consejo de administración.

Cualquiera creería al leer esto, y entender lo que ha querido decir el autor, que no escribe precisamente como Cervantes, que al Pernales le fueron á ofrecer el gobierno del Banco de España y él contestó con desdén. No, muchas gracias; he resuelto meterme á ladrón.

Pero no se crea que es solo el Pernales el que ha conquistado la admiración del cronista, no; la tiene que repartir con Luis Candelas y otros personajes de la misma ralea. Luis Candelas le parece al cronista mucho más acreedor á la admiración que Lea Bermúdez ó que Pérez de Castro, presidentes del Consejo de ministros en los años de su muerte.

Por lo visto, el cronista no distingue entre bandidos del campo, como Pernales, y ladrones de la ciudad, como Candelas; todos le parecen igualmente admirables. Lo esencial es que roben. Esto es lo gallardo y lo gentil, y bueno es que la juventud lo sepa.

Y pasando por alto otras bellezas del artículo, como la de llamar cochino, así como suena, á un emperador europeo porque se acuesta y se levanta temprano, vamos con el de segunda plana, sustancioso también. Este es piadoso, pues está consagrado á defender la memoria de un poeta, de Paul Verlaine.

Parece que Sepelletier, un escritor que fué amigo del poeta, sale ahora diciendo que no se debe creer nada de lo que se cuenta de los vicios, de la bohemia y de los ajenjos de Verlaine, que era un buen ciudadano con ideas de honrado padre de familia, y el cronista parisién del diario madrileño, al copiarlo, se indigna enormemente. ¿Por amor á la verdad? No; porque considera ofensivo á la memoria de su ídolo que le pueda creer nadie buen hijo, buen marido, buen padre y buen ciudadano, porque precisamente porque fué todo lo contrario, según él dice, le ha hecho su ídolo el cronista.

Y llega su indignación hasta tal punto, que amenaza á Rubén Darío, que se ha hecho eco de los embustes de Sepelletier, con escribir su biografía diciendo de él que no bebe sino agua y que vive, como buen padre de familia, al lado de su esposa y de sus hijos; ¡parece que esto es lo más deshonroso que se puede decir de un escritor! No sabemos si Rubén Darío se habrá asustado.

Y basta ya, y aun tememos que sobre, y, por si acaso, pedimos mil perdones al lector; pero nos ha parecido que no sería ocioso dar á conocer estos puntos de vista de un periódico que guarda su admiración y prodiga las mayores alabanzas á los bandidos y á los viciosos.

Esta es la que se llama prensa educadora.

¡Dios nos coja confesados!—que decía Fígaro.

Ecos de sociedad

Procedente de Rioseco ha llegado, con su bellísima hija Angeles, la distinguida esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Eustaquio Cubero.

* * *

Anteayer regresó de Madrid, con su encantadora hija Marina, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antonio Pedraja.

* * *

Ha fijado su residencia en esta capital el ilustrado arquitecto don Jesús Herrera, con su distinguida esposa.

* * *

Ha regresado á esta población, después de haber pasado una larga temporada en su casa de Ramales, la señora viuda de Mardones, con su familia.

* * *

También llegaron á Santander de la misma villa las bellísimas María y Amparo Hermosilla.

* * *

Ha salido para Ontaneda el señor don Alvaro Flores Estrada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

No hay sesión

Ayer no pudo celebrar sesión la Diputación provincial por no reunirse suficiente número de diputados.

Asistieron los señores Ordóñez, López Dóriga, Pérez Eizaguirre, Aja, Cedrún, Garma, García Morante, Pardo, Reda, Zorrilla, Gómez Setién y Rivas.

Una consulta

Los diputados cambiaron impresiones sobre los presupuestos y las dificultades que presenta el reparto del contingente provincial con motivo de la ley de desgravación de los vinos.

Acordaron enviar á Madrid los siguientes telegramas:

«Diputación Santander á ministro Gobernación:

Esta Corporación ruega á V. E. se sirva aclarar si para girar contingente provincial próximo presupuesto ha de servir de base nuevo cupo de consumos rebajado á Ayuntamientos á quienes afecta ley desgravación vinos ó si deben también computarse compensaciones otorgadas á Ayuntamientos interesados.

Surge aquí grave dificultad que motiva consulta porque Ayuntamiento Santander, único interesado por ley desgravación, ha bajado en su cupo de consumos de 442.000 pesetas á 5.000, y atenerse sólo á esta base supondrá gravísima carga para resto Ayuntamientos de la provincia.

Esta Diputación suspende discusión presupuestos hasta obtener contestación aclaratoria por no verificar reparto contingente en perjuicio demás Ayuntamientos.

El presidente, *Ordóñez*.»

* * *

«Madrid.—Senado.

Señores Gil de Reboleño, Quijano, Alvear, Fernández Hontoria y Eguilior.

Ruego á ustedes interesen, en nombre Diputación Santander, ministro Gobernación urgente contestación al telegrama con ulta para girar reparto contingente aceptado por ley desgravación vinos, pues Corporación suspende discusión presupuesto hasta recibirla. Presidente, *Ordóñez*.

El mismo telegrama se envió á los diputados señores Acha, García Obregón, Redonet, García Lomas y Garnica.»

Hallazgo de un cadáver

Ayer á las ocho y media de la mañana varios obreros de la Junta de Obras del Puerto vieron que en la rampa última del muro de San Martín se hallaba el cadáver de un hombre que acababa de depositar allí la marea.

Se dió aviso á la Comandancia de Marina y se presentó en aquel sitio el juez señor Elvira que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Hospital.

A pesar de que el cadáver se hallaba completamente desfigurado fué identificado. Era el de Serafín Llanderal, obrero que, como recordarán nuestros lectores, iba en el vapor *Auxiliar* y tuvo la desgracia de caer al agua hace pocos días.

Panorama

En un pueblo de Granada
cuestionaron hace días
dos apreciables sujetos
sobre materias taurinas
y no hallándose conformes
sobre lo que discutían,
uno de ellos pegó al otro
cuatro tiros en la tripa.
¡Aun hay patria, Veremundo!
¡Aun hay afición taurina
y aun ostenta nuestra España
su nota característica!
Cuando por cosas de toros
no haya aquí tiros y riñas,
¡qué preparen el *Requiescat*,
porque España se las guilla!

Los directores de los grandes almacenes de Pittsburgo, han prohibido á las mujeres empleadas en ellos, el uso del cabello postizo.

Se fundan para ello en que, por coquetería, se ven obligadas constantemente á arreglarse el pelo y pasan el tiempo mirándose al espejo con gran perjuicio de los clientes á quienes no sirven con el celo debido.

Las empleadas, en vista de la prohibición, han dimitido, pues, por lo que se ve, prefieren el pelo postizo al empleo.

No es asunto, á mi entender,
que se deba comentar;
pero han debido ceder
¡y pelillos á la mar!

En Gournay, pueblo de la Normandía, no se ha registrado ninguna defunción desde el 25 de agosto al 11 de octubre.

Desde el año 1600 no se ha conocido allí un período de tiempo tan largo sin fallecimientos.

Están de enhorabuena aquellos felices mortales.

Digo, inmortales.

Una rareza de marca
es esa... ¡Vaya que sí!
En ningún sitio la Parca
es tan *Parca* como allí.

En un periódico madrileño habla del cierre de tabernas cierto señor apellidado García Bravo, y combate aquella medida.

Además de combatirla, se encara con los socialistas porque la defienden y les dice que la ley del cierre es un acto contrario á la libertad industrial.

Dice bien ese caballero.

Sin andarme con retóricas
su gusto alabo
y envío un telegrama
de simpatía
á ese señor que firma
García Bravo,
como firmar pudiera
¡Bravo, García!

Leo:

«La turba se usa muchísimo en Suecia, para la producción del gas, y entra también en gran escala en los trabajos de acero.»

Aquí se desconocen esas aplicaciones.

Dentro de nuestros confines,
la *turba*, siempre apreciada,
se utiliza, más que nada,
para producir motines.

Los camareros de café de Nueva York han acordado fundar un Club, para ingresar en el cual será necesario que el socio pretendiente posea seis lenguas.

Me parece injustificada esa exigencia.

No veo la necesidad de que un camarero posea seis lenguas.

Seis lenguas sólo se les debe exigir á los oficiales de barbería y á las porteras.

AMADÍS.

La Redacción de LA ATALAYA queda desde hoy instalada en la calle de San Francisco, 23, principal. La Administración y los talleres en la calle de Puerta la Sierra, 2.

Suplicamos á nuestros favorecedores que dispensen durante unos días las deficiencias, ocasionadas por el traslado, que puedan notar en los servicios del periódico, los cuales quedarán regularizados en el más breve plazo posible.

EL CRIMEN
DE LA
calle del General Espartero

Autopsia

A las ocho de la mañana se verificó ayer en el depósito de cadáveres del Hospital de San Rafael la autopsia del cuerpo de Román Garrido.

Hicieron la autopsia los médicos forenses señores Ruano y Alonso, estando presentes el juez instructor del sumario señor Mosquera, el actuario don Jenaro Pérez y los señores Gómez Marañón y Castillo (don Ernesto).

La diligencia de la autopsia fué larga y minuciosa, haciendo los facultativos encargados de ella un estudio detallado y completo de todas las lesiones recibidas por el Román.

Este, aunque en un principio se creyó que no tenía más que tres heridas en la cabeza, debió sufrir sobre ella un diluvio de golpes, pues ayer se le apreciaron hasta 28 lesiones distintas, á parte de las del cuello.

La relación detallada de estas heridas, según se dice, es la siguiente:

Doce inciso contusas en la región occipital, con bordes desiguales y fractura de la lámina externa, con desprendimiento de colgajo; nueve contusas en la región frontiparietal; dos de la misma naturaleza en la región interparietal y cinco en el parietal izquierdo.

Todas estas heridas tienen, por lo menos, cinco centímetros de extensión, y si bien por sí solas no son mortales de necesidad, aunque sí algunas gravísimas, en conjunto pudieron producir la muerte.

Las lesiones del cuello fueron las siguientes: en el lateral derecho dos heridas incisas de ocho centímetros de extensión, no interesando más que la piel; otra de cuatro centímetros, que interesa la piel, los tejidos muscular y celular con desprendimiento de colgajos; otra de gran extensión que comprende desde este lado al izquierdo, de 17 centímetros de extensión, interesando la piel, los tejidos celular y muscular y seccionamiento completo del paquete bascular con fractura del cartílago y enteroides, produciéndose gran hemorragia. Esta herida bastó por sí sola para producir la muerte casi instantánea.

La causa de esta muerte, debió de ser, una gran hemorragia traumática.

En el estómago del Román fueron hallados restos de comida en principio de digestión y alguna cantidad de vino.

La muerte sobrevino, por consecuencia, al poco tiempo de haber terminado de cenar los protagonistas del sangriento drama.

Con el estudio hecho de la forma y naturaleza de las heridas, retiráronse los médicos forenses á redactar su informe, el cual será entregado, propablemente, hoy mismo, al Juzgado instructor de la causa.

Siguen las actuaciones.—Declaraciones de testigos

Después de terminada la diligencia de la autopsia siguió el Juzgado de instrucción tomando declaración á todos aquellos testigos cuyos testimonios pudieran servir de luz para el esclarecimiento del hecho de autos.

Por la mañana declararon Bernabé Lavín, dueño de una cochera establecida en la casa misma del crimen; Rosario Castillo, viuda de Barros, que es la mujer que llevó el aviso de Ricardo Fresnedo á Josefa; el portero de la casa número 3 de la calle del General Espartero y el cochero del señor Plasencia, cuya cochera se halla situada frente á la del señor Martínez Conde.

Aunque el secreto del sumario nos impide conocer las declaraciones de estos testigos es de suponer que estos aportasen algunos datos referentes á las cualidades del Román Garrido y á la clase de vida que éste hacía.

Sus declaraciones carecen, pues, de interés y deben limitarse á confirmar lo ya manifestado por otros testigos anteriores.

Citados á declarar hoy se hallan Francisco Expósito, dueño de una taberna de la calle de Barcelona, donde se dice que estuvo Ricardo la noche del crimen; un sujeto llamado Ramón González, que estuvo jugando con él á las cartas; un tal Julio, trabajador del muelle y compañero del Ricardo; un cuñado de un capataz del señor Hoppe, llamado José María; Fortunato Arroyo, Anselmo González, Víctor Rodríguez Pons, el portero de la casa número 2 de la calle del General Espartero y varios vecinos de la casa donde se perpetró el delito.

Estas declaraciones tienden á comprobar dónde se entretuvo Ricardo la noche de autos, sus costumbres y hábitos y lo que pudiera observarse de anormal en el transcurso de la noche del crimen hasta la hora en que aquél fué descubierto.

Las ropas del Ricardo.—Análisis químico

En el registro que el jefe de la guardia, señor Espejo, llevó á cabo anteayer en el domicilio del Ricardo Fresnedo, fueron halladas algunas prendas de ropa en las cuales aparecían manchas rojizas, que el Ricardo aseguró procedían de pintura encarnada.

Para comprobar este extremo fueron enviadas anteayer las prendas dichas al laboratorio químico para que fuesen analizadas.

Según se dice, ayer devolvió el director del laboratorio las referidas prendas certificando que efectivamente las manchas halladas procedían de pintura.

En el lugar del crimen.—Inspección pericial

Como complemento de la diligencia de la autopsia, trasladáronse á las cinco de la tarde á la casa del crimen los dos médicos señores Ruano y Alonso, que fueron los que hicieron aquella, yendo también además del Juzgado que instruye el sumario, el fiscal de S. M. y el teniente fiscal de la Audiencia.

Por orden del Juzgado estuvieron presentes el guardia José Sandino y el vigilante particular de la calle Victoriano de la Iglesia.

En presencia de los señores antes citados reconstituyeron los agentes Sandino y la Iglesia la disposición de la cochera cuando en ella entraron, marcando el lugar que ocupaba el cadáver del Román y sitios donde se hallaron el hacha y las dos navajas encontradas.

Con estos datos hicieron los facultativos una recomposición del cuadro detallando las posiciones que debían ocupar tanto el difunto Román como la Josefa, al iniciarse el sangriento hecho.

El informe donde dichos extremos se contienen junto con la prueba de la autopsia, será entregado hoy como ya dijimos.

Donde estuvo el Ricardo la noche del crimen.—Tras la confirmación de una noticia.

Como habíase dicho ayer entre el público que en una de las declaraciones prestadas por Ricardo Fresnedo éste aseguró que las últimas horas de la tarde y buena parte de la noche del crimen las pasó en una taberna que en la esquina de la calle de Barcelona, en el barrio de Molnedo, posee un tal Pancho, allá nos dirigimos con intención de confirmar extremo tan interesante.

Cuando llegamos á la taberna no se hallaba su dueño en ella, pero esto no fué óbice para que nuestros deseos se viesen cumplidamente satisfechos.

La dueña de la taberna y esposa del *Pancho* (que, entre paréntesis, se llama Francisco Expósito), á la cual expusimos nuestras pretensiones, no tuvo inconveniente en facilitarnos todos los datos que deseábamos.

Conforme habíamos oído, Ricardo Fresnedo era muy conocido en aquellos barrios.

Frecuentemente iba á la taberna, después de dejar el trabajo, y allí pasaba algunas horas jugando amigablemente ó departiendo con los contertulios.

Acostumbraba también á tomar algún pequeño refrigerio que le servía de cena.

La tarde del día en que se cometió el crimen llegó Ricardo al establecimiento, á las siete y media poco más ó menos, y, según acostumbraba pidió un vaso de vino y un panecillo y alguna otra cosa que la dueña no recordaba.

Una vez despachados estos alimentos se unió á Ramón González y con éste estuvo jugando al mús hasta las ocho y cuarto ú ocho y media.

Al acabarse el juego siguió en el establecimiento copeando y hablando con la dueña y los demás parroquianos, asegurando también ésto uno de aquellos, llamado Luis Zubillaga, que se hallaba presente mientras nosotros hablamos con la tabernera.

El Zubillaga nos manifestó que al retirarse él de la tienda á las diez de la noche, aún quedaba Ricardo dentro.

Otros dos parroquianos llamados Víctor Heras y Arsenio Balina, le vieron después de las once.

En el intermedio de estas horas había sido visto también por otros parroquianos.

Por último, la dueña opina que Ricardo permaneció en la casa hasta poco antes de cerrar ó sea de once y cuarto á once y que al salir iba acompañado del maquinista del *Cuco* y de otros sugetos.

Con estos se dirigió á la taberna de la calle del General Espartero, donde permaneció hasta que descubierto el crimen acudió él á enterarse y fué detenido en la forma que ya conocen nuestros lectores.

La declaración del Ricardo Fresnedo queda pues confirmada por el testimonio de numerosos testigos, todos los cuales coinciden en asegurar que mientras el sangriento hecho se perpetraba Ricardo Fresnedo se hallaba muy lejos del teatro de él.

El dueño de la taberna y alguno de los testigos aludidos han sido citados para declarar hoy ante el Juzgado. Suponemos que allí confirmarán las anteriores declaraciones, en cuyo caso la enorme responsabilidad que ayer pesaba sobre el Ricardo quedará desvanecida, ó desprovista, por lo menos, de la terrible gravedad que de las diligencias de ayer parecía resultar.

Estado de Josefa Castro.—Nueva declaración.

Josefa Castro continúa en el Hospital de San Rafael, donde es solícitamente atendida.

Sus heridas mejoran notablemente, habiendo desaparecido la gravedad inminente de los primeros momentos. Ayer le fué levantada la cura que se la practicó en la Casa de Socorro, apreciándosela entonces la mejoría indicada.

Ayer por la mañana se personó el Juzgado en la clínica del Hospital y tomó nueva declaración á la herida.

Esta, según nuestras noticias, insistió en ratificarse en la declaradión prestada en la Casa de Socorro, repitiendo que no es ella culpable de la muerte de su amante.

Añadió, si nuestros datos no son inexactos, que fué acometida por este, al poco tiempo de haberse acostado y sin que mediase provocación alguna por su parte.

Ya cuando pudo librarse de la furia de su agresor, ganó la puerta y escapó, sin enterarse de lo que ocurrió dentro.

La Josefa se aferra en esta declaración, obstinándose en no separarse de ella no obstando lo absurdo de sus afirmaciones.

El crimen en el público

Continúa siendo el tema del día el horroroso crimen de que nos ocupamos. En todos los corrillos y en todas las reuniones no se habla de otra cosa, comentándose con gran ansiedad los detalles suministrados por la prensa.

La espectación que reina por conocer el resultado de los trabajos realizados por el Juzgado es grandísima, siguiéndose los trámites judiciales con verdadero interés.

Respecto al estado del confuso dédalo, pues no otra cosa son las noticias que del hecho se tienen, algo se ha ido ganando.

Por el presente parece que se ha demostrado que Ricardo Fresnedo no tuvo participación directa en el delito y en este caso el hecho queda reducido á la versión que de él dimos á raíz de suceder.

Seguramente contribuirá á disipar muchas dudas y á afirmar todo lo categóricamente que estas cosas pueden afirmarse el informe que hoy entregarán al Juzgado los médicos forenses que hicieron la autopsia y que verificaron luego la inspección ocular reseñada.

Este informe será seguramente de capitalísimo interés para la reconstitución del suceso.

El descanso dominical

Un bando del gobernador

El gobernador civil, señor Bernad, ha dictado el siguiente bando:

DON JUSTINO BERNAD VALENZUELA, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que publicada la Real orden de 29 de septiembre último, reiterando la prohibición de abrir las tabernas en domingo, y observado fielmente el descanso dominical en todas las capitales de España, aún en las más populosas, sería grave desobediencia, que redundaría en desprestigio de la ley y de las autoridades encargadas de hacerla cumplir, el que en esta ciudad, cuyo vecindario se ha distinguido siempre por su cordura y voluntario respeto á les preceptos legales, no se cumplieran la ley y reglamento del descanso dominical de 3 de marzo de 1904 y 19 de abril de 1905: por esto, y porque se me ha dado conocimiento de que algunos industriales y comerciantes, á quienes los citados preceptos legales autorizan para abrir sus establecimientos durante todo ó parte de los días de descanso por tener en aquéllos artículos de venta permitidos en dichos días, abusan de esa autorización, vendiendo artículos prohibidos y ocasionando considerables perjuicios y ruinosa competencia á los que tienen artículos de venta autorizada en domingo y se les obliga á cerrar sus establecimientos, he dispuesto:

Primero. Que durante las veinticuatro horas del domingo próximo y sucesivos permanezcan cerrados los establecimientos industriales y mercantiles que no se hallen expresamente exceptuados del descanso dominical,

Segundo. Que se ponga de manifiesto en la Secretaría de la Junta local de Reformas Sociales la clasificación hecha por la misma, de tiendas de vinos y casas de comidas, á fin de que sus respectivos dueños y los agentes encargados del cumplimiento de este bando, conozcan los establecimientos á quienes obliga el descanso y deben permanecer cerrados y los que están exceptuados del mismo y puedan permanecer abiertos.

Tercero. Que no se consienta en modo alguno que por los establecimientos autorizados para permanecer abiertos durante todo ó parte de los días de descanso se despachen artículos de venta prohibida en dichos días.

Cuarto. Que por los inspectores, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, así como por los que dependan del señor alcalde se proceda al cierre de los establecimientos que indebidamente se abran los domingos y al cierre también de los que estando autorizados para permanecer abiertos, vendan artículos prohibidos, poniéndose inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado de primera instancia correspondiente para proceder contra los dueños, como responsable, del delito de desobediencia prevista y castigado en el artículo 265 del Código penal.

Quinto. Que á los industriales, comerciantes y dependientes que, requeridos por la autoridad ó sus agentes para cerrar los establecimientos, resistan sus órdenes, se les detenga en el acto y se les ponga á disposición del Juzgado, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la detención.

Sexto. Que se reciban en la Inspección de Vigilancia de este Gobierno y en la Delegación municipal cuantas denuncias se presenten por industriales, comerciantes y particulares contra los infractores del descanso dominical y de este bando, para proceder á su averiguación y castigo de los culpables.

Del vecindario todo de Santander y, en esta ocasión, de los industriales y comerciantes, muy especialmente, espero el más espontáneo acatamiento á la ley y á las disposiciones de la autoridad, que á todos por igual nos interesa respetar y sostener.

Santander 25 de octubre de 1907.—El gobernador, *Justino Bernad*.

De Torrelavega

Teatro

Continúa funcionando con gran éxito la compañía cómico-dramática que dirige el reputado primer actor don José Domínguez.

En todas las funciones que ha dado ha estado el teatro muy concurrido, alcanzando muchos aplausos los artistas.

Anoche se verificó el beneficio de la Rustani, graciosísima primera actriz, que ha conquistado las simpatías del público.

El teatro, como no podía menos, estaba lleno.

Se representó la comedia titulada *Caridad* y el juguete cómico titulado *¡Nicolás!* En ambas obras fueron muy aplaudidos los artistas y especialmente la beneficiada, que recibió al final del segundo acto, una lluvia de flores y palomas, á lo que hay que agregar muchos regalos.

M.E.C.D. 2017

Accidente del trabajo

Ayer mañana ocurrió uno muy sensible en la fábrica «El Alisal», de Torres, propiedad de don José María Trevilla.

Un obrero, llamado Jose Ingelmo, que trabajaba en la sierra mecánica, por descuido ó imprudencia fué alcanzado en una mano por dicha sierra, que le produjo una herida profunda y extensa con desgarre de los tegidos blandos.

Conducido á la Casa de Socorro de esta ciudad, le fué practicada uua minuciosa cura por el médico forense señor Revuelta.

El descanso dominical

Desde el domingo próximo empezará á cumplirse en parte en esta ciudad la ley del descanso dominical, no abriéndose ningún establecimiento que no esté exceptuado en la misma ley.

A este fin se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales, tratando también del cierre de las tabernas.

En los domingos no feriados podrán estar abiertos hasta la una, y en los de feria hasta una hora antes del anochecer.

Eso si el señor gobernador de la provincia acepta, que creemos que no, esta interpretación de la ley, á nuestro juicio un poco arbitraria.

EL CORRESPONSAL.

25 obtubre 1907.

Junta local de Reformas Sociales

Con objeto de contestar á la comunicación del señor gobernador civil pidiendo á la Junta que designara qué establecimientos deben ser considerados como casas de comidas y cuáles han de ser incluídos en la clasificación de tabernas se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales.

La ponencia nombrada al efecto presentó un dictamen señalando como casas de comidas á las siguientes:

Restaurant «El Cantábrico», «La Carmencita», «El A B C», «Vida Nueva», La cantina (de A. Martínez), «El Kinestocopio», «El Pájaro», «Asado de Castilla», la casa de doña Manuela Salas, la de doña Dolores Villanueva, «El Cuartelillo», «Sol y Sombra», «Las Delicias de Toranzo», la casa de don Prudencio Venero, «La Vizcaina», el figón de Celedonio Herrera, «El Cantábrico» (del señor Ubierna), «El Centro», las casas de G. Sánchez, «Nueva Suiza» y «Nuevo Altillo».

Dicha ponencia sometió también á la aprobación de la Junta que la concesión sea con la condición expresa de que en dichas casas no se venda más bebida que la que comiendo se consuma, y que las comidas tengan carácter de tales y no sean pretexto para perjudicar á otros industriales que les obliga al cierre la ley y pueda ser ésta burlada, en cuyo caso opina la ponencia que, además de perder la condición de exceptuados, sus dueños sean castigados con rigor.

Proponía la ponencia que la Junta acordara que, además de los recursos legales que la ley autoriza, los que se consideren lesionados con la autorización otorgada pueden reclamar individualmente la inclusión ó exclusión en la lista de exceptuados, tomándose los acuerdos que se entiendan pertinentes previos los estudios que entienda del caso.

La Junta aprobó el dictamen de la ponencia con el voto en contra del vocal señor Cobo.

Y se levantó la sesión.

TEATRO

A última hora se estrenó anoche la comedia lírica de los señores Fernández de la Puente y Allens Perkins, titulada *Ninón*.

Sin que tenga ningún mérito sobresaliente, puede decirse que está discretamente hecha, sostiene sin violencia el interés de los espectadores y es, en general, aceptable. El maestro Chapí ha puesto á *Ninón* algunos inspirados números de música.

Muy bien la señorita Rovira, que cada vez es más aplaudida y la niña Cercós, como también los señores Lacasa y Hervás.

* * *

Funciones para hoy.—A las seis de la tarde,

LA GENTE SERIA

A las siete,

LYSISTRATA

A las nueve y media de la noche,

NINÓN

A las diez y tres cuartos,

LA VARA DE ALCALDE

* * *

Mañana, domingo, tendrán lugar dos grandes funciones completas por tarde y noche, con escogidos programas.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIÈN

ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos

Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, principal.

Las señoras devotas de Santa Rita de Casia se proponen honrar á esta Santa, mañana domingo, en la capilla de los PP. Agustinos, con los solemnes cultos siguientes:

Por la mañana, á las siete y media, Comunión general para las asociadas; habrá misa con acompañamiento de armonium y motetes al Santísimo durante la Comunión.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario con exposición de S. D. M., letanía cantada, ejercicio del mes á Santa Rita, bendición con el Santísimo, sermón y salve cantada; terminándose estos actos dando á besar la reliquia de la Santa.

La medalla de la Santa se impone á cuantos quieran pertenecer á esta Asociación.

Por un error dijimos ayer que un individuo llamado José Galdos había promovido un escándalo en una casa de la Cuesta de Garmendia.

El nombre del alborotador no es José Galdos sino José Baldor.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA

EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Burgos, número 5, 2.º izquerda

al lado de "La Austriaca"

No sobrecargue usted su cerebro con cálculos mentales; use usted la calculadora BRUNSVIGA, que le evitará errores, cansancio y le deja tiempo suficiente para todos sus demás quehaceres. Pídala á prueba á don Salvador D. de Corcuera, Estación, 12, primero, Bilbao.

Mañana domingo tendrá lugar, á las siete, en la parroquia de Santa Lucía, la comunión general de las Hijas Devotas de la Virgen.

De Sport

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, si el tiempo lo permite, se celebrará una carrera de bicicletas con el recorrido siguiente:

Salida de Sarón á Vargas y regreso, siendo el recorrido de 25 kilómetros.

Los premios consistirán en una medalla de oro y otra de plata, regalo del presidente de la M. C. S. S.

Exquisitos chocolates Benedictinos.

Confitería "La Gaditana"

Catarro, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral **Roselló.** Farmacias y droguerías. v

Mareas para hoy

Pleamares.—A las 5'57 m. y 6'11 t.

Bajamares.—A las 0'00 m. y 0'12 t.

Salón Variedades

Funciones para hoy:

Las bonitas zarzuelas *Para casa de los padres* y *Toros de puntas* (reprise).

Secciones desde las seis de la tarde, compuestas de tres películas y una de estas dos obras.

Preferencia, 40 céntimos; general, 20.

A las diez (sección doble monstruo).

Cuatro películas, *Para casa de los padres*, estreno del monólogo *Resolución fatal* y *Toros de puntas*.

Preferencia, 60 céntimos; general, 30.

DOCTOR ELICES

Ex-ayudante del hospital civil de Valladolid y del doctor Gavilán.

Especialista en las enfermedades de la mujer y cirugía general.

Consulta los martes y viernes de diez á una, Méndez Núñez, 4, primero, derecha. v

IMPERMEABLES PARA CABALLERO Y SEÑORA

Los mejores y más económicos, por su buen resultado, son los que se confeccionan, á la medida, en la sastrería **Viuda de Marcelo Aguirre.** v

A las familias que acostumbran á invernar podemos recomendarles el **Hotel de Ambos Mundos,** en Barcelona, en el cual hallarán además de la calefacción un gran número de habitaciones que perciben el sol durante el día, y sus precios de hospedaje son relativamente económicos. v

En la escalera de una casa de la calle de la Libertad, riñeron ayer Felisa Carracedo y María Rucabado. La primera dió á la segunda, con una plancha, causándola una herida en la frente.

María fué curada en el Sanatorio del doctor Madrazo.

En el principal se halla un portamonedas á disposición de quien acredite pertenecerle.

Al salir ayer de un establecimiento de la Albericia un sujeto, llamado Dámaso Barrenengoa, fué mordido por un perro que le causó una herida en el pie izquierdo.

El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fué curado ayer un muchacho, llamado Angel San Emeterio, que presentaba una herida por mordedura de perro, en el carrillo derecho.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA

Consulta de once á una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media á cuatro, en la fonda de Horga.

Habiendo acordado la Comisión de Policía celebrar los exámenes de los aspirantes á la plaza de administrador de la Pescadería para el miércoles, 30 del corriente, á las diez de su mañana Los individuos que hayan presentado sus solicitudes para optar á dicha plaza se presentarán en el salón de actos públicos del Ayuntamiento en el día y hora indicada.

Adoración Nocturna

Esta noche velará á Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno cuarto «San Emeterio y San Celedonio».

Las señoras que crían si quieren mejorar la cantidad y calidad de su leche deben tomar el **Serobiol.**

La casa mejor surtida en relojes de oro y de todas las clases y marcas, á precios económicos, es la **Relojería, Optica** y Administración de loterías de ANGEL SUERO.—Muelle, número 1. v

TOS y enfermedades del pecho *Pectoral Cardin*, cura siempre; sin igual para la tos-ferina. v

Ayer tarde fué encontrado, á la salida del templo de Santa Lucía, un cinturón de señora.

El cinturón se halla á disposición de su dueña en la administración de este periódico.

Se desea la presentación en esta Comandancia de Marina de Rafael Martínez López suscripto de Luarca y de Josè María Fernández.

Una mujer, llameda María Díez, dió un palo en la cabeza á otra, llamada Eulogia Iglesias, causándola una herida de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Un vecino del Río de la Pila, denunció ayer que á su hijo Paulino le había maltratado un sujeto llamado Angel Fernández.

DR. SANTIUSTE BUEGA

Especialista de enfermedades de la garganta, naríz y oídos del Sanatorio del doctor Madrazo.

Consulta de *once* á *doce*, en el Sanatorio y de *doce* á *una y media* en la calle de Wad-Rás (Plaza de Pombo), 5, 2.º.

Ocasión

Se vende en sitio céntrico una tienda de vinos, licores y comidas, por no poder atenderla su dueño, por falta de salud. En la peluquería del Puente, núm. 7, informarán. v

Armando Costa.—MÉDICO

ESPECIALISTA

en enfermedades del pecho, corazón y estómago

Gabinete de rayos X y sus aplicaciones

Baños de luz,

electricidad médica, masaje vibratorio, etcétera

Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Angeles)

Consulta de 3 á 5

El tiempo

En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama del P. Orcolaga, anunciando que la situación es muy peligrosa.

Madrid 25.—23

«Gerente brillantes boro»

Santander

Procure venta total existencias, baja contribución, entregue local día 1.º.—*Director.*

Se desea la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Victoriano Macho Rogado, hijo de Eloy y Pilar, natural de Palencia; de Manuel Suárez Saiz, del regimiento mixto de ingenieros; de Francisco Santos Martínez y de Saturnino Ruiz Vélez, del regimiento infantería de Guipúzcoa, número 53, para un asunto que les interesa.

SATURNINO REGATO

Médico especialista en las enfermedades

DE LAS

Vías urinarias y de la piel

Consulta: Martes, jueves y sábados, de tres á cuatro de la tarde.—ALAMEDA 1.ª, 10 y 12, tercero.—Los demás días, á hora convenida.

Droguería de Carredano

Méndez Núñez, 2, (junto á la farmacia moderna). Aguas minerales. Perfumería nacional y extranjera. Pinturas y artículos otorpédicos etc., etc. v

Ayer entró de arribada en este puerto el vapor *Araquil* de nacionalidad uruguaya, el cual procedía de Bilbao, donde ha estado de arribada también y se dirigía á Avilés cargado de madera.

El *Araquil* ha aguantado en el golfo el horroroso temporal que ha reinado los pasados días, habiendo estado en verdadero peligro el 3 del actual, día en el que la fuerza de la mar llevó toda la carga que traía en cubierta.

El *Araquil* entró en este puerto con una gran tumba sobre escribor.

Después de carboneado seguirá viaje.

Por circular con excesiva velocidad por el Boulevard fué denunciado ayer el automóvil número 23.—S. S.

En la Ribera riñeron ayer dos mujeres llamadas María Somonte y Encarnación Gómez.

Fueron denunciadas.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

FERIA DE GANADO VACUNO EN OREJO

El último día de cada mes

Este Ayuntamiento ha acordado trasladar la feria mensual de ganado vacuno, que venía celebrándose en Orejo los viernes a teriores al segundo domingo, al último día de cada mes, é inaugurándose el día 31 del actual y continuando en los meses sucesivos el último día de cada uno.

Marina de Cudeyo á 14 de octubre de 1907.—El alcalde, *Ramón Revilla.* v

Testimonio de gratitud

Como padre del niño José González, de 5 años de edad, cumpliendo con mi deber de gratitud, certifico que el médico del Gabinete Mecanoterápico á cargo de don Tomás Serna, Preciados, 34 y 36, Madrid, ha curado radicalmente en un mes á mi hijo de una hernia que padecía de nacimiento.

Por lo que persuadido de la eficacia del tratámiento por los aparatos que prescribe. lo aviso y recomiendo para bien de todos los herniados.

Santander 5 octubre 1907.—*Fructuoso González.*—Comandancia de Inválidos, **Concordia número 4, 2.º**

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, estará en Santander los días 28, 29 y 30 del actual Hotel Europa y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufria de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado."

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2. 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

VICENTE AGUINACO

OCULISTA

Consulta de diez á una.--BLANCA, 40

López Peredo

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA DIARIA DE ONCE Á UNA

Daoiz y Velarde, 21, 3.º

OCASIÓN

PITTER, FAETÓN y FAMILIAR; TRONCOS GUARNICIONES en excelente estado, se venden.—Informará: **Antonio Viñas, cochero.—Torrelavega.**

FRUTAS sabrosísimas la Confitería de RAMOS, Becedo, 11.

Bolsas

DE MADRID	Día 23	Día 25
Interior serie F.	81 95	81 95
» » E.	82 15	82 05
» » D.	82 30	82 25
» » C.	83 80	83 75
» » B.	83 75	83 75
» » A.	83 75	83 80
» » G y H.	83 90	83 85
Amortizable 5 por 100, F.	000 00	101 55
» » E.	101 60	101 55
» » D.	101 55	101 55
» » C.	101 60	101 60
» » B.	101 65	101 60
» » A.	101 60	101 60
Azucareras.—Acciones preferentes.	89 75	89 75
Idem.—Idem ordinarias	40 00	40 00
Obligaciones	101 00	101 40
Cédulas al 4 por 100	000 40	101 20
Obligaciones del ferrocarril del Norte, 4 por 100	00 00	00 00
Banco de España	451 00	452 50
Tabacaleras	406 00	406 00
Banco Hispano-Americano	152 00	152 00
Francos	11 40	12 25
Libras	28 21	28 20
Interior, fin.	82 10	81 90
Exterior en París	91 40	91 70

Telegrama de Bénard y C.ª

DE PARIS

	París 25.
Exterior 4 por 100 estampillado	91 70
Renta francesa 3 por 100	94 05
Banco Nacional de México	000 00
Brasil 5 por 100, emisión de 1895	94 65
Argentino 4 por 100 amortizable	84 50
Mejicano 5 por 100 amortizable	50 70
Nortes	282
Riotinto	1700
Transvaal	43 75
Interior español 4 por 100	81 90
Cambio de España (valor del duro)	4'452
Cambio de Londres (valor de la libra)	25'125

Telegrama del Banco Mercantil.

DE BILBAO

25 octubre.

Interior 4 por 100: series A y H, 83'50.
Amortizable 5 por 100: serie A, 101'90.
Banco Hispano-Americano, 153.
Banco de Vizcaya: dinero á 221.
Crédito Unión Minera: 360.
Minas de Cala: papel á 107.
Sierra Menera: 134.
Minas y ferrocarriles de Carreño: dinero á 85.
Altos Hornos de Vizcaya: papel á 265.
Unión Resinera Española: 151'75.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DIA 25 DE OCTUBRE

Cotización del Colegio de corredores

Deuda Interior, pesetas 16.000 á 82'40 y 82'85 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, pesetas 17.575 á 114'50 por 100.

Idem idem de Santander á Bilbao, 1891, pesetas 20.000 á 101 por 100.

Idem idem de Valladolid á Ariza, pesetas 12.500 á 105'25.

El adjunto de turno, *J. Cortiguera.*

Hotel Restaurant Suizo

LIÉRGANES

Instalación nueva y moderna.—Precios económicos.—No hay mesa redonda.

La pensión diaria, desde seis pesetas en adelante.

Información telegráfica

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 25—12 n.

LAS CORTES

EXTRACTO OFICIAL

Senado

Abrese la sesión á las cinco bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Sardá ruega al gobierno que procure socorrer á los perjudicados, por las inundaciones de Tarragona y que examine la conducta de las autoridades en tales circunstancias.

Contestan el ministro de Marina y el presidente del Consejo.

El señor Concas une su ruego al anterior.

Le contesta el ministro de Marina.

El señor Hernández Fajarnés ruega al ministro de Instrucción pública que adopte una resolución que termine con la alteración producida por hallarse cerradas las clínicas de la Universidad de Zaragoza.

Asegura que las noticias de ayer eran poco tranquilizadoras y dice que el conflicto debe resolverse.

El señor Tormo recoge una alusión afirmando que con arreglo á legislaciones civil y canónica los patronos no tienen derecho á enagenar obras que formen parte de la Iglesia.

Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Actas admitiendo como senador por derecho propio al conde de Torroella de Montgri.

Se suspende la sesión y se reanuda á las seis y veinticinco.

El presidente de la Comisión del proyecto de emigración retira el dictamen para reproducirlo con las enmiendas admitidas.

Así se hace, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato, jura el señor Muñoz Chaves.

El ministro de la Guerra lee un proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente para 1908 y otro sobre la compra-venta y permuta de terrenos del cuartel de la Merced, de Málaga.

El señor Pérez del Toro pide una relación de los alquileres de edificios que paga el Estado.

El señor Moret pregunta qué medios piensa poner en práctica el Gobierno para remediar los daños causados por las inundaciones.

El ministro de Fomento contesta que se está atendiendo lo más urgente, pues se están realizando obras de inmediata conveniencia y el Consejo de ministros estudia el asunto en todos sus aspectos.

El señor Moret ofrece el concurso de la minoría liberal para tal objeto.

Se lee una proposición autorizando una transferencia de crédito del presupuesto de Fomento, para atender á los daños causados por las inundaciones.

El señor Riu la defiende.

El ministro de Fomento dice que no hay inconveniente en que se tome en consideración.

Lee varios proyectos sobre la concesión de créditos extraordinarios.

El señor Villanueva llama la atención sobre el estado del cementerio cristiano de Tetuán donde están los restos de soldados del ejército español muertos en la campaña de Africa.

El ministro de Estado refiere las medidas adoptadas y ofrece adoptar otras.

El señor Soriano pregunta qué medidas van á adoptarse para prevenir las inundaciones en Tortosa.

Pasa al ministro de Gracia y Justicia un telegrama de Barcelona solicitando el indulto de Nakens.

Pide varios expedientes á los ministros de Fomento y Hacienda.

Anuncia una interpelación sobre la política en Africa.

Pregunta al ministro de Instrucción pública por los cuadros del Greco.

Desea saber si se ha cumplido la ley relativa á la dotación de la Corona.

El presidente del Consejo refiriéndose á esta última pregunta dice que el asunto está aún por resolver.

Los ministros de Fomento é Instrucción pública contestan á las restantes preguntas.

El señor Moret ruega al ministro de Instrucción pública manifieste qué sucede en Zaragoza con motivo de la suspensión de la clínica de la facultad de medicina.

El ministro refiere lo ocurrido y las disposiciones adoptadas para resolver el conflicto.

El señor Martín Vázquez hace un ruego.

El señor Burell pide que se señale día para la interpelación anunciada y anuncia otra sobre los cuadros del Greco.

El ministro de Estado dice que el sábado de la semana próxima podrá explanarse la primera.

Reanúdase el debate del proyecto de administración local.

El señor Lombardero contesta al discurso del señor Pi y Arsuaga.

Dice que la Comisión, manteniendo la parte esencial, aspira al perfeccionamiento del proyecto.

Declara que este es un compromiso del partido conservador.

Reconoció que la parte referente á la Hacienda municipal era deficiente, pero que obedece á la situación económica del país.

Rectifican los señores Pi y Lombardero.

El señor Cambó consume el séptimo turno.

Declara que habla en nombre de la Liga regionalista, dentro de la solidaridad catalana.

Dice que la vida local está en crisis porque los pequeños Municipios no pueden existir y los grandes están en fiebre constante. Que las Diputaciones provinciales han sido un fracaso é instrumento de opresión.

Añade que el fracaso de la labor legislativa, en cuanto á sus relaciones con la vida local, consiste en que las leyes son la idea de un hombre ó un partido y no de la realidad.

Dice que la ley electoral entra á saco en la Hacienda de los Municipios, porque la desgravación de los vinos la altera profundamente.

Afirma la existencia de la personalidad regional con intensidad distinta, según las circunstancias y antecedentes históricos.

Habla de la región catalana y afirma su existencia á través de las vicisitudes de la historia.

Censura que el proyecto oponga dificultades á la agrupación de provincias.

Suspéndese el debate y levántase la sesión á las siete y media.

Noticias generales

Firma

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento.—Modificando varios párrafos de los artículos de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

—Disponiendo la inserción en la *Gaceta* de la ley de ferrocarriles secundarios, incluyendo en su texto las reformas comprendidas en la ley de 30 de agosto.

Nombrando delegado regio y presidente del Consejo provincial de Agricultura de Segovia á don Anselmo Carretero.

Idem idem de Navarra á don Vicente Galvach Campión.

—Idem idem de Vizcaya á don Juan Amann y Buefy.

De Instrucción.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte.

—Declarando cesante al rector de la Universidad de Zaragoza.

Tranquilidad. — Detalles de un motín.

El gobernador de Albacete telegrafía que la tranquilidad eu Ontur es completa.

El motín ocurrido anteayer se originó, como ya dijimos, por oponerse el pueblo al embargo de la casa de un vecino que no había pagado la contribución, á pesar de que el citado vecino no se oponía al embargo.

Al acudir la guardia civil para proteger el embargo fué agredida á tiros, cayendo herido un guardia.

La benemérita disparó al aire, pero después lo hizo contra los grupos para defenderse, resultando un paisano muerto y cuatro heridos.

El alcalde quiso pagar la contribución del vecino contra quien se había decretado el embargo, pero el pueblo lo impidió.

Los estudiantes

Anoche hubo en Zaragoza un nuevo motín estudiantil.

Los estudiantes promovieron pequeños alborotos en algunas calles.

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, ha quitado importancia á estos sucesos.

Las inundaciones

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de las inundaciones.

El gobernador de Tarragona comunica al señor Lacierva que en Mora la Nueva y Mora de Ebro la crecida y desbordamiento del Ebro ha producido una verdadera catástrofe.

Ahora, con el descenso del Ebro se empiezan á conocer detalles de las desgracias.

En los dos pueblos citados antes la situación es alarmante.

En Mora la Nueva hay más de 200 familias hambrientas y más de 100 casas destruidas.

El Ebro alcanza en Mora de Ebro más de 15 metros de altura sobre su nivel ordinario.

Ha habido verdaderos actos de heroismo.

Antonio Alguero, de 60 años, que pasaba en una barca con tres hijos suyos cuando mayor era la violencia de las aguas, salvó de una muerte cierta á 23 personas.

Otras muchas personas rivalizaron en heroismo.

En Mora la Nueva había 47 casas destruidas y 150 personas en la miseria.

En Tortosa han ocurrido varias desgracias.

Es tal la inundación, que en muchos puntos el agua se ha unido con el mar.

Se elogia la actitud del pueblo de Vinaroz, que envió 12 lanchas con 80 marineros, un médico y el alcalde, llevando muchos auxilios.

En la ribera del Pransel varios pueblos han quedado destrozados.

El gobernador de Lérida telegrafía que el personal de marina, realizando grandes esfuerzos, llegó con las barcas al pie de las casas inundadas, salvando muchas personas y efectos.

El alcalde de Esterrico comunica que las inundaciones han causado muchos estragos.

El alcalde de Tortosa telegrafía al ministro de la Gobernación, dándole las gracias por los auxilios que se le han enviado.

En Tortosa la noche última se ha iniciado el descenso del Ebro.

Ha llegado de Tarragona hasta un kilómetro de Campado un tren de socorro con botes de salvamento y marineros.

Las embarcaciones destinadas á las huertas y á los barrios rurales auxilian á la gente que lo pide desde los tejados.

Se ha desplomado una casa resultando cuatro ahogados.

En el barrio de Penetena se han desplomado otras dos sin causar desgracias.

El ministro de la Gobernación ha girado 8.000 pesetas al gobernador de Tarragona para que compre víveres con objeto de auxiliar á las numerosas personas que se encuentran sin comer hace ya muchas horas.

El viaje del Rey.—Importancia del mismo

Hablando del viaje del Rey, decía hoy un personaje de la situación, que aquel sería interesantísimo, porque debiendo encontrarse Su Majestad en los puntos que visite con los soberanos más poderosos de Europa tratarán en los entrevistas que celebren de los problemas mundiales especialmente de los de Africa.

Estas entrevistas serán, por lo tanto, de grande transcendencia.

Esto no quiere decir—observó el declarante—que España vaya á rectificar su conducta presente, sino á llevar al convencimiento de los soberanos europeos, la seguridad de

M.E.C.D. 2017

Cal hidráulica, Cemento Portland, Tuberías
Baldosas, Mosáicos, Azulejos, Yeso,
Inodoros, Ladrillos, Tejas, Mosáicos Nolla

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:
Méndez Núñez, 11, frente á la estación de los f. c. de la Costa
Depósitos:
Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruamenor, núm. 9

que se atendrá á los pactos y afianzará sus buenas relaciones con Inglaterra y Alemania.

La primera parte del viaje será también importantísima por la circunstancia de acompañar hasta París á Sus Majestades el ministro de Estado señor Allende Salazar el cual aprovechará su estancia en la capital de la República francesa para conferenciar con Mr. Pichón.

Uno de los asuntos que tratarán seguramente los ministros francés y español es el acta enviada por España y Francia á las potencias.

También hablarán de la visita de Reugnault y Llavería al Sultán.

Reunión de ministros.—Preparando proyectos.—¿Qué será ello?—Castillos en el aire.-El discurso de Cambó

Una vez terminada la sesión del Congreso reuniéronse en el despacho del presidente los señores Maura, Osma, Sampedro, Figueroa y Lacierva.

Los citados ministros estuvieron reunidos hasta las ocho y media.

Al salir manifestó el señor Maura que el motivo de la reunión era la necesidad de preparar unos decretos para someterlos á la firma de Su Majestad antes de que se ausente mañana.

Como alguno de los periodistas que se hallaban presentes preguntase de qué se trataba, contestó el presidente que de minucias sin importancia ni transcendencia alguna.

Como á pesar de esto entre los presentes existía la creencia de que los acuerdos adoptados eran de mucha importancia, insistióse en las preguntas, obstinándose los ministros en su negativa.

Entre el corro de periodistas y de políticos que se hallaban presentes circularon distintas versiones respecto á cuáles fueran los proyectos.

Alguien decía que estaban relacionados con el Ayuntamiento de Madrid, mientras creían otros que se reducía solamente á una combinación de gobernadores.

También se habló de la provisión de las senadurías vitalicias.

A pesar de todas estas suposiciones los acuerdos siguen reservadísimos.

Lo único que declaró el señor Maura, de lo tratado en la reunión, fué un cambio de impresiones sobre el debate del Congreso.

El presidente del Consejo hizo, á propósito de ésto, grandes elogios del discurso pronunciado por el señor Cambó.

Añadió que á juicio suyo es el señor Cambó el único diputado solidario que ha estudiado á fondo el proyecto, pues los demás lo han hecho sólo superficialmente y hasta han llegado á desvirtuarse algunos de sus capítulos, dividiéndolos á capricho para descoyuntarlos y deducir consecuencias convenientes.

El señor Cambó en cambio reconoce que algunos extremos del proyecto son aceptables.

Al despedirse el señor Maura anunció que mañana no habrá Consejo en Palacio.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 26—3 m.

Asamblea de médicos

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de médicos titulares.

El vizconde de Eza

Ha salido para Badajoz el director general de Agricultura con objeto de inaugurar la granja escuela de Agricultura.

Entierro.--Estado de los heridos

Comunican de Ontur que se ha verificado el entierro del individuo que resultó muerto en el choque con la guardia civil. No ocurrió novedad.

Los heridos son un guardia civil, seis paisanos y una mujer. A cinco se desconfía de salvarlos.

Entierro de un marino

Hoy, á las diez, se verificará el entierro del cadáver del señor Marenco.

Ascensos

Con motivo del fallecimiento del señor Marenco ascenderán: á contralmirante, don José Jiménez Franco, comandante marítimo de Barcelona; á capitán de navío de primera clase, don José Cano Manuel, comandante de marina de Bilbao.

A jefe del resguardo de la Tabacalera, el general don José La Puente.

Los dependientes de las tabernas.

En la reunión que celebraron los dependientes de las tabernas acordaron aprobar el reglamento de la asociación, autorizando á la Junta directiva para entenderse con los patronos para todo lo que se relacione con la ley del descanso dominical.

Una desgracia

Una anciana llamada Damiana Sánchez, que subía en un ascensor en la casa del paseo de Tragineros, número 22, creyó que el ascensor había parado y salió, cayendo desde una altura de ocho metros.

Quedó en estado agónico.

Más firma

Además de los decretos que telegrafié anteriormente se firmaron los siguientes:

Autorizando al marqués de Figueroa para presentar á las Cortes un proyecto de reforma correccional.

Un indulto de pena leve.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Madrid á don Pablo Maroto.

Para las inundaciones

La comisión de presupuestos del Congreso ha informado favorablemente la proposición del señor Riu, sobre transferencia del crédito de un millón de pesetas para remediar los daños causados por las inundaciones.

El dictamen se leyó en el Congreso.

Se aprobará hoy y pasará al Senado.

Consulta resuelta

El ministro de Hacienda ha contestado á los alquiladores de coches que la petición sobre los conciertos con los Ayuntamientos no modificará la ley vigente.

Escenas de la emigración

El gobernador de Coruña ha telegrafiado datos de lo ocurrido en aquel puerto á la salida de los vapores para Cuba.

El gobernador ha dado parte al Juzgado de la expulsión de 400 emigrantes del vapor *La Navarre*

Cita el caso de que iba una mujer con un niño de siete meses en brazos y para librarse del compromiso entregó el niño á un marinero. Este fué desembarcado á viva fuerza con el niño que quedó separado de su madre.

La pobre mujer pedía á gritos que la dejasen desembarcar, pero no lo consintieron, y, el barco zarpó, quedando el niño en un bote abandonado.

Fué recogido por varias psrsonas.

Los estudiantes de Zaragoza

De Zaragoza dicen que la guardia civil patrulla por las calles.

A las tres de la tarde se reunieron los estudiantes en la Universidad.

A la salida hubo sustos y carreras. La guardia civil tocó dos toques de atención.

Los estudiantes recorren la población invitando á cerrar á los comerciantes.

Contra un alcalde

Telegrafían de Castellón que los vécinos del pueblo de Nules se amotinaron contra el alcalde porque este se negó á autorizar que se corriese un toro de fuego.

El Ayuntamiento fué apedreado y se cruzaron bastantes disparos sin consecuencia.

En Ferrol.—Guardia homicida.—A tiros en la calle.

De Ferrol telegrafían dando cuenta de una triste desgracia ocurrida en aquella capital.

Un guardia municipal llamado Benito Blanco, disparó en un rapto de locura contra su esposa, fallándole el tiro.

Una mujer que acudía al mercado y que pasaba por los alrededores del lugar del suceso, apostrofó al agresor, recriminándole duramente por su conducta.

Exacerbado el guardia disparó sobre la vendedora, dándola muerte.

Las vendedoras del mercado, compañeras de la víctima, intentaron linchar al agresor.

Disgustos entre autoridades

Telegrafían de Tenerife que á consecuencia de disgustos existentes entre las autoridades civiles y militares de aquella plaza, no ha podido celebrarse este año oficialmente el cumpleaños de S. M. la Reina.

Créese que ambas autoridades han presentado las dimisiones de sus cargos.

El temporal.--Lérida inundada.--Impresión desoladora

Telegrafían de Lérida dando tristísimos detalles del aspecto que presenta aquella localidad inundada casi por completo.

Los Campos Elíseos están arrasados y lo mismo sucede con todos los campos que han quedado destruidos.

En Barcelona.--Situación desesperada

En Barcelona la situación es también crítica.

La situación de los pueblos de Mora la Nueva y Mora de Ebro, es desesperada, necesitándose socorros con toda urgencia.

En Benisaren y Finesarot, el caserío ha sido completamente abandonado por los vecinos.

Toda la población de la comarca hállase reducida á la más espantosa miseria.

Muchas familias de Barcelona que antes disfrutaban de buena posición han quedado completamente arruinadas.

El Llobregat ha empezado á bajar ya en algunos sitios el caudal de sus aguas.

Esto ha hecho concebir esperanzas de que la situación empieze pronto á normalizarse.

El aspecto del Mons del Llobregat es aterrador, quedando todo cubierto de piedras y lodo.

Veinte horas dentro del agua —Curiosidad pagada.

En los momentos en que mayor era el temporal, ocurrió en Vinaroz un hecho emocionante.

Un labriego que se había asomado á una ventana para ver la inundación, cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

Tras de grandes esfuerzos consiguió aguantarse á flote nadando y agarrándose á un árbol permaneció de esta guisa, con el cuerpo metido dentro del agua, más de veinte horas.

Cuando fué salvado se hallaba en gravísimo estado, siendo probable que fallezca.

Más de Vinaroz.—Lanchas por las calles.—La línea férrea interceptada.

Entre los barrios que más han sufrido en Vinaroz con la inundación figura el de Remolinos.

En las calles del citado barrio fueron salvados numerosos vecinos en lanchas de pesca.

Considéranse perdidas todas las cosechas.

En Jarros y Vinaroz de Ebro el agua ha disminuído unos dos metros tendiendo á volver al cauce natural.

Los barcos regresaron llenos de personas que han sido salvadas en los caseríos del campo.

Témese por la suerte de cuatro lanchas cuyo paradero se ignora.

La vía férrea ha sufrido también enormes daños; créese imposible que antes de quince días pueda restablecerse el servicio.

En Tortosa

Las noticias de la inundación que se reciben de Tortosa no son sino una repetición de todo lo dicho sobre estragos y daños anteriores.

De distintos puntos han llegado doce barcos de socorros.

Las cosechas están perdidas.

A consecuencia de la inundación los médicos tienen que ir embarcados para hacer la visita diaria á sus enfermos.

Para San Lázaro ha salido una camilla de la Cruz Roja con objeto de recojer un herido grave.

DE MARRUECOS

Novimiento de buques

Hoy han salido el *Extremadura* y el *Pelayo* para Melilla y Tánger respectivamente.

El *Extremadura* recogerá al general Marina pare llevarle á Tánger.

En este último puerto embarcará el señor Llavería y el buque se dirigirá á Rabat.

El comandante del *Pelayo* formará parte de la embajada española que visitará al Sultán.

La estancia de la embajada en Rabat dependerá del tiempo que tarden en solucionarse las cuestiones con el Sultán.

Cuando terminen las entrevistas, el señor Llavería comunicará el resultado al Gobierno y se celebrará un Consejo de ministros para empezar á cumplimentar los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Desembarco.-Columna francesa

En Tánger persiste el rumor de que en Mogador han desembarcado trescientos franceses.

—Ha salido de Tánger el *Lalande*, conduciendo una columna francesa de desembarco.

Ataque á Mogador.—Bombardeo.

La prensa inglesa publica telegramas de Tánger comunicando que Muley Hafid ha atacado á Mogador.

El combate fué encarnizado.

Los soldados de Muley Hafid se entregaron al saqueo.

Los cruceros franceses *Desaix* y *Almiral Dube* rompieron un nutrido fuego, dispersando á la mehalla y causando numerosas bajas.

Fuerzas cherifianas, que se hallaban á bordo del *Artois*, desembarcaron para reforzar la guarnición.

Reina gran pánico.

Extranjero

Bandidos

De Atenas dicen que una banda búlgara ha destruído el pueblo de Kakorán, demoliendo 120 casas y matando á siete habitantes.

Los bandidos han cometido muchos asesinatos.

De una catástrofe

De Roma dicen que se ha reunido el Consejo de ministros para acordar medidas de socorro.

El total de muertos asciende á 350 y los heridos á 500.

Centenares de familias han quedado sin albergue.

—El pueblo de Ferrajano ha sido totalmente destruído. Van extraídos 250 cadáveres.

El desastre alcanza á veinte localidades.

Crisis financiera

La Bolsa de Pittburg está cerrada.

Se han reunido veinte delegados de Compañías para estudiar los medios de despejar la situación financiera.

Francisco José

Ha mejorado el emperador de Austria.

La tos es menos violenta y ha conseguido dormir.

Pésame.—Temores

De Roma comuniçan que el Obispo de Catarrozo ha enviado el pésame por la catástrofe.

Se temen nuevas sacudidas.

EL CORRESPONSAL.

De vuelta del servicio

«Si hoy le escribo es solamente á causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contrajo en el servicio de resultas de un catarro mal curado.

»Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y flemas, costándole vivos esfuerzos conseguir que estas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío, se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se se siente mejor. Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo, y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosido nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

DESNOIX

»Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de usted, por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

»Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévre, París.»

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco, y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente:

»21 de noviembre de 1896.—Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que usted me envió, no ha vuelto á arrojar más bilis ni flemas, y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y, como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

»Dando á usted las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba ya á tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

»Autorizo á usted de mi propia voluntad para que publique esta carta, y no cesaré de recomendar su medicamento á cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces, no ya solamente contener los progresos de la tisis, sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando las malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar á los enfermos el que tomen ya desde el principio, Alquitrán Guyó, que en todas las farmacias es fácil adquirir. Ests no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamienro viene á costar 2 centavos diarios, y..... ¡cura!

Depositarios: *Pérez del Molino y Compañía* y *Villafranca y Calvo.*

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Restaurant EL CANTÁBRICO
de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, 200
Cocina francesa y española.--SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Ternera á la printaniere.

EDICIONES POPULARES
GRAN NOVEDAD
Historia de España, por Girón, á peseta tomo rústica y á seis reales encuadernado.
Historia Universal, por César Cantú: tomos á una peseta en rústica; encuadernado, 1'50; edición de lujo, 2'50.
De venta en la LIBRERIA GENERAL, Amós de Escalante, 10—SANTANDER

Fuente-Santa
Establecimiento balneario de Buyeres de Nava
(ASTURIAS)
Tempoada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre
Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25° centígrados. Aguas sulfo-ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21° centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, DEL PULMON y enfermedades de la matriz. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en diez minutos recorren el frondoso trayecto hasta el balneario.—Médico-director, don César García.—Guías del bañista se dan gratis, Doctor Galbán, Oviedo.

La Gran Bretaña
Grandes almacenes de MUEBLES
DE
Viuda é Hijos de M. Mata
Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
TELÉFONO 222

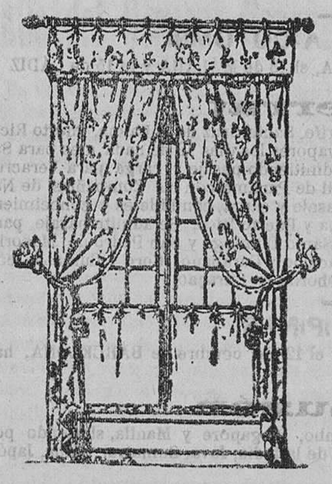

Juegos completos de alcoba, comedor y despacho
Sillerías tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en camas de hierro y madera
Jergones, somiers, colchones de lanas y borras
Sillas de curro, rejilla y paja, espejos, etc.
Muebles especiales para Fondas y Balnearios
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

A la distinguida clase farmacéutica y al público en general
Para los VERDADEROS medicamentos COSTANZI

El depositario que ha habido en Barcelona hasta ahora de los renombrados medicamentos **Costanzi,** no se ha limitado á ser mero depositario y expendedor de los mismos, sino que se ha dedicado á su preparación, elaboración y venta, sin la verdadera fórmula del inventor.

Por este motivo se ha decidido á venir á España personalmente el único poseedor del secreto y propietario de la Marca Registrada de los medicamentos **Costanzi,** no solo para perseguir ante la ley, como ya ha empezado á perseguir al depositario Grau Ingiada y Vila, sino para poder garantizar en lo sucesivo al público, la bondad de dichos medicamentos y la eficacia de los mismos, haciendo la primitiva y única elaboración verdad de dichos medicamentos.

Recomendamos por consiguiente á la distinguida clase farmacéutica y á todos los que no quieran sorprender al público en su buena fé, que adquieran los verdaderos y eficaces medicamentos **Costanzi** al único poseedor del secreto, **Sr. D. NICOLÁS CASILE,** quien ha sometido la elaboración de los mismos á las prescripciones legales vigentes en España.

Se advierte al público que debe rechazar todo frasco ó medicamentos **Costanzi** que además de la Marca de Fábrica en negro no lleve hecha á mano la firma de

Nicolás Casile

Para pedidos y más detalles dirigirse al señor don Nicolás Casile, verdaderos medicamentos **Costanzi,** calle Diputación, número 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis á vuelta de correo y con la mayor reserva.

Colegio de San Luis Gonzaga
Fundado en el año 1865 por
Don Santiago Gutiérrez Franco
Calle de Isabel II, núms. 8 y 10.-Teléfono, núm. 327
Hállase instalado en locales construídos exprofeso para el fin á que se les destina. Espaciosos salones de clases, de recreo y de actos, de gimnasia, dependencias amplias y ventiladas para el internado, cuarto de baños y cuanto la moderna pedagogía exige á esta clase de establecimientos.
En este Colegio se cursa la primera enseñanza en sus diversos grados. Prácticas de Comercio y contabilidad, idiomas, gimnasia, mecanografía, música, dibujo y pintura, estando cada una de dichas clases á cargo de competentes profesores.
Se admiten externos, medio pensionistas é internos.
Pídanse reglamentos.

ABONOS QUÍMICOS
PARA PRADERÍAS
EN LOS ALMACENES DE
ADOLFO VALLINA

PINTURAS
PREPARADAS Y EN PASTA
Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—*Sucursal:* Wad-Rás, 1 y 3, al lado de *Singer.*

AVISO DE MADRID
HOTEL DE ULTRAMAR
Arenal, 15.—Madrid
Situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real
Dispone de grandes habitaciones para familias
PRECIOS MODERADOS
Cocina selecta
MESAS INDEPENDIENTES
TIMBRES, LUZ ELÉCTRICA, TELÉFONO,
GABINETE DE LECTURA
CUARTO DE BAÑO
Propietario: León de la Carrera

LIBRERÍA DE VILLAR
GRAN VÍA, 16 y 18
BILBAO
Libros de texto pasa ingenieros industriales y carreras especiales.
Recomendamos á los señores directores, profesores y alumnos de Centros de Instrucción no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de encontrar un completo y moderno surtido en material de enseñanza y obras de consulta.

Fotografía artística de Zenón Quintana
BLANCA, 28.—SANTANDER
Se conservan *treinta mil* clichés fotográficos desde el año 1867 (40 años), entre ellos 200 hechos por el señor Pica-Gron; las personas que quieran obtener copias ó ampliaciones para recordar otras edades; pueden hacerlo en todo este año con mucha economía.
Conservo con preferencia CUATRO MIL clichés de personas fallecidas.
Ampliaciones desde 25 pesetas hasta 500, según tamaño y clase.
Grupos hechos en el campo, vistas de edificios y de minas, pueden obtenerse por poco precio, para cuyo fin tengo aparatos fotográficos de los mejores conocidos hasta el día.
FOTOGRAFÍA DE ZENÓN.—SANTANDER

En casa particular se cede
gabinete amueblado para matrimonio sin hijos ó caballero respetable. Informarán en esta Administración.

Todas las semanas
se reciben novedades en tarjetas postales de las principales casas extranjeras, así como de los depósitos de Madrid y Barcelona en flores, paisajes, parejas amorosas y niños, que se venden desde *diez céntimos una* en la Librería de
Eduardo R. Castrillo
Compañía, 2.--Frente á la Iglesia
NO TIENE SUCURSAL

Abonos Químicos
DE TODAS CLASES
Barquín, Alonso y Comp.ª
MUELLE, 20

6 DUROS
cama de madera torneada, colchón y almohada

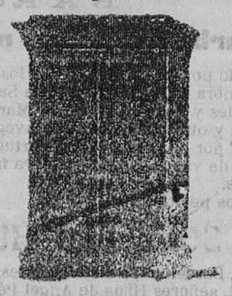

SILLAS PARA COMEDOR, imitando cuero, á tres pesetas.
ESPEJOS, SILLERÍAS, CAMAS y MUEBLES á precios de fábrica.
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD
SANTANDER

Para comer bien y barato
EN LA
NUEVA SUIZA
plazuela de la Libertad á cargo del antiguo cocinero del café *Suizo.*
Se sirven toda clase de comidas.

M.E.C.D. 2017

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricio del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve grís, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* no se ha de tomar internalmente, sino que se aplica externalmente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer.*

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

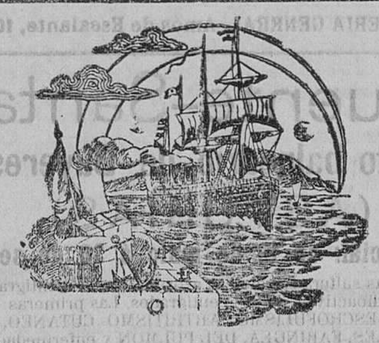

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUÑA, el magnífico vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Antonio Fernández.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MÁLAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello; para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 12 de octubre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MÁLAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
SALIDAS DE TANGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques,

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

MUELLE 36.—TELÉFONO NÚM. 58

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILÉS, agentes de la *Sociedad Hullera Española.*—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.=BARCELONA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rte Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

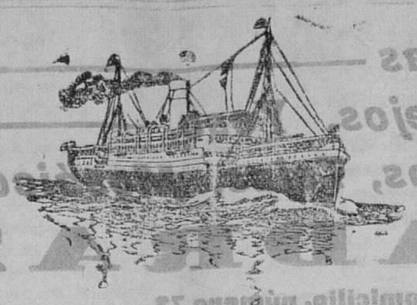

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para

Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de Santander directamente el día 19 de noviembre el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante.

La siguiente salida la efectuará el 19 de diciembre próximo el magnífico vapor

Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, Sres. CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, Muelle, 17, entresuelo,—Teléfono número 102.

NUEVA YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva York Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio regular mensual

entre

SANTANDER Y HABANA

Saldrá de **Santander,** directamente para la Habana, el día 22 de noviembre, el magnífico vapor de gran porte

Helgoland

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Pasaje de segunda: 425 pesetas.—Pasaje de tercera clase: 205 pesetas; además los impuestos, que ascienden á 5 pesetas.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes dirigirse á sus consignarios los

Sres. ERHARDT Y C.ª—Méndez-Núñez, 15, Santander.—Teléfono 91

Hamburg-Amerika Linie

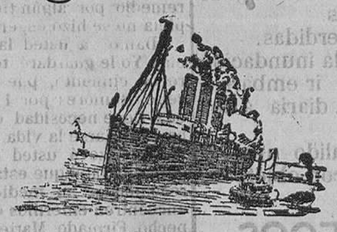

SERVICIO NUEVO ENTRE

Santander y Buenos Aires

El día **10 DE NOVIEMBRE** saldrá de este puerto, directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y moderno vapor de 7.000 toneladas

Navarra

construído el año 1906, con todos los adelantos modernos y grandes comodidades para el pasaje de cámara y de tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse á los

Sres. Carlos Hoppe y Compañía.—Muelle, 17

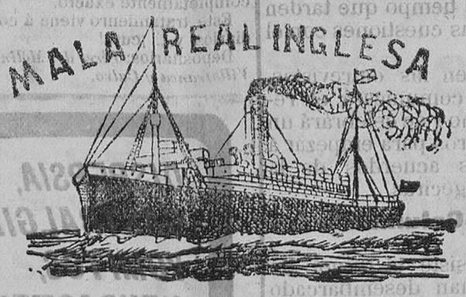

Servicio mensual de Vapores Correos

ENTRE

Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de la América del Sur

Del 13 al 14 de octubre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

Líneas de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de octubre saldrá del puerto de Santander para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado

SEGURA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje de tercera clase: Habana, 205 pesetas; Veracruz, 230; y Tampico, 230 mas 5 pesetas de impuesto.

Líneas de Norte América

El rápido y magnífico vapor

SABOR

saldrá de Bilbao el 17 de octubre para Southampton, admitiendo pasaje para New-York Chicago San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario *DON LUIS DE MARURI, Muelle, 31.*

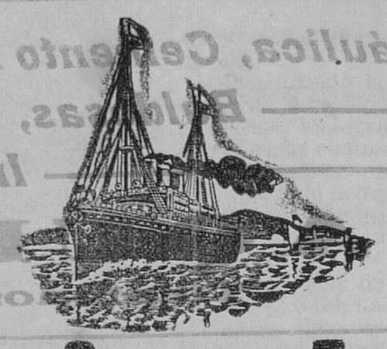

Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de OCTUBRE de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

y el 22 de NOVIEMBRE de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Champagne

A bordo de todos los buques de esta Compañía úe habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pañaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

EL COMERCIO

Agencia de embarque para todas las Américas

Salidas fijas quincenales de Santander, Bilbao y Burdeos

PASAJES ECONÓMICOS

PARA

Cuba, Méjico, Tampico, Nueva York, San Francisco de California, Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Esta Agencia facilita pasaje de ferrocarril hasta el interior de Méjico

Para más informes, dirigirse á los Sres. CAPIN Y GÓMEZ agentes matriculados, Compañía, 2, 2.º—SANTANDER.

***Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del* Doctor WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Trade Mark Registered.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

HUEVOL

FLAN

y jalea inglesa

Postres exquisitos

Precio: **65 céntimos** cada cajita

Pídase en ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL **Calle San Martín, 46** SAN SEBASTIÁN

Exquisitos Chocolates Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

José Ruiz Zabala

Confitería

LA GADITANA

EL TALISMAN

Calle de Colosía (frente á la plaza Nueva)

SANTANDER

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

Precio fijo

LA ATALAYA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . . Una pta. línea
En 2.ª (Noticias) . . 50 cénts. línea
En 3.ª plana . . . . 30 cénts. línea
En 4.ª plana . . . . 10 cénts. línea

NOTA.—*Descuentos según la importancia de las órdenes.*

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12

M.E.C.D. 2017